

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2021-4194 *Decreto UOA/508/2021 por el que se acuerda la aprobación del Censo Anual de Edificios que deben someterse al Informe de Evaluación de Edificios, entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2025, y comprensivo de los edificios construidos en 1971. Expediente URB/940/2021.*

Por el concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad se dicta, con fecha 3 de mayo de 2021, Decreto UOA/508/2021 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PRIMERO. Aprobar el Censo Anual de los Edificios (detallado en el Anexo I) que deben someterse al Informe de Evaluación del Edificio entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2025, y comprensivo de los edificios construidos en el año 1971.

SEGUNDO. Proceder a la publicación del presente acuerdo, junto su Anexo I, en el Boletín Oficial de Cantabria y en la web municipal.

TERCERO. Notificar a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 10.2 del Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se regulan las condiciones y se crea el Registro de los Informes de Evaluación del Edificio".

Castro Urdiales, 5 de mayo de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda,
Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

ANEXO I

CENSO ANUAL DE EDIFICIOS OBLIGADOS A SOMETERSE A INFORME DE EVALUACIÓN ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (antigüedad de 1971)

Dirección	Referencia catastral	Fecha construcción/antigüedad
Bº MIOÑO Nº 115	3810604VP8031S	1971
Bº URDIALES Nº 46	1638005VP8013N	1971
Bº URDIALES Nº 47	1638006VP8013N	1971
C/ ARTURO DÚO VITAL Nº 24	2239402VP8023N	1971
C/ ARTURO DÚO VITAL Nº 26	2239405VP8023N	1971
C/ ARTURO DÚO VITAL Nº 28	2239401VP8023N	1971
C/ ARTURO DÚO VITAL Nº 30	2239501VP8023N	1971
C/ ARTURO DÚO VITAL Nº 32	2238801VP8023N	1971
C/ JAVIER ECHEVARRÍA Nº 4	2335806VP8023N	1971
C/ PAÍS VASCO Nº 2	2924703VP8022S	1971